

SEGUNDA UNIDAD

HISTORIA DE LA MASONERIA UNIVERSAL

Tercer Tema

3. Historia de la Masonería en Centroamérica

3.1. Antecedente Histórico de la Masonería en Centroamérica:¹

La historia de la masonería en la América Central debe dividirse en varios períodos:

Primero: el de la prehistoria, que correspondería al establecimiento de Logias, cuya noticia se ha conservado por la tradición y de cuya existencia no hay documentación alguna.

Segundo: el que arranca de la fundación de la primera Logia establecida en San José de Costa Rica, en 1865, con el nombre de Resp. Log.: CARIDAD No. 26, bajo los auspicios y obediencia del Gran Oriente y Supremo Consejo Neo Granadino (hoy Colombiano).

Tercero: el que comienza con el establecimiento, el 9 de Enero de 1871, de la E. V. del Gran Oriente y Supremo Consejo Centro Americano, para la Jurisdicción de toda la América Central y con sede en la ciudad de San José de Costa Rica.

Cuarto: el que principia el 6 de Julio de 1887, de la E. V. o sea el día 15 de Tamuz de 5647 de la V. L. en que el Supremo Consejo trasladó su Sede a la ciudad de Guatemala, siempre con la jurisdicción de toda la América Central.

Quinto, el que corresponde a la fundación de las Grandes Logias, en cada uno de los Estados de la América Central, que se hicieron cargo del gobierno y administración de las Logias del Simbolismo Masónico, en los Grados 1, 2, y 3, y cuyas fechas de iniciación de sus trabajos mencionaremos más adelante.

Primero, período de la prehistoria. La tradición nos ha traído la fecha más antigua de una Logia Masónica en la América Central. Se trata de una Logia en Black River, Nicaragua, establecida con carta de la Gran Logia de Inglaterra, en el año 1763. Según el dicho del historiador masónico nicaragüense, I. y Pod. H. Francisco Medal, Gr. 33, hubo también una Logia en San Juan del Norte, amparada por el Gran Oriente Inglés, y otras dos en Bluefields, La Bluefields No. 875 y la Eureka No. 673. De estas tres

¹ Boletín Oficial No. 9 Extraordinario del Supremo Consejo Confederado de Soberanos Grandes Inspectores Generales del Gr. 33 y último de al Masonería del E. E. A. Y A. para la Jurisdicción de la América Central, con sede en Guatemala, 9 de enero de 1946.

últimas no tenemos fechas. Es muy interesante la reproducción que hace, entre comillas, el Q.º. H.º. Medal, del historiador Gámez, de Nicaragua, y que dice: «En el año 1828, estaban en Nicaragua los jóvenes Juan Francisco Casanova, ecuatoriano, y Rafael Ruiz Gutiérrez, venezolano, en misión del Gran Oriente de Nueva Granada, bajo cuyos auspicios fundaron muy secretamente. Logias Simbólicas en las ciudades de Granada y Rivas. Estos jóvenes trabajaron con empeño por extender a Centroamérica la jurisdicción masónica de Colombia en contraposición al Gran Oriente Inglés que había expedido Carta Patente a una Logia en San Juan del Norte.» «La primera antorcha de la Masonería en el interior del país se apagó con la muerte de estos jóvenes, mandados a ejecutar por Manuel Antonio de la Cerda, Jefe de Estado, con la impasibilidad del hombre que usaba cilicio, hacía penitencia, ayunaba y comulgaba. Para tal ejecución se valió del absurdo pretexto de que estos nuestros hermanos eran agentes de Bolívar para anexar Nicaragua a Colombia.»

A propósito de lo escrito en el párrafo anterior, el I.º. y Pod.º. H.º. Federico Góngora Herrera, Gr.º. 33, en su obra «Documentos Históricos de la Masonería Centroamericana», Tomo II, página 196, dice: «En 1825 entraron por San José de Guatemala los hermanos Juan Francisco Casanova, ecuatoriano, y Rafael Ruiz Gutiérrez, venezolano, en misión del Gran Oriente Neo Granadino para fundar Logias Masónicas y Capítulos Rosa Cruz en Guatemala; lograron fundar algunas Logias y Capítulos, pero en cuanto comenzaron a trabajar, vino la persecución del clero y tuvieron que salir para El Salvador, con tan buena suerte que fueron recibidos por Morazán, teniendo oportunidad de fundar Logias Masónicas auspiciadas por el Gran Oriente Colombiano.» «En una de ellas se inició Morazán (se refiere al General Francisco Morazán), quien siendo Ven.º. Maestro inició a varios de sus compatriotas, teniendo el honor de iniciar al Presbítero José Francisco de Peralta, de quien era su amigo.» «Esta logia fue CONCORDIA. Luego los hermanos pasaron a Nicaragua donde formaron una Logia en Granada y otra en Rivas, pero ardía la guerra civil de Cerda y Arguello en 1828 y desgraciadamente Cerda, creyendo espías sospechosos a Juan Francisco Casanova y a Rafael Ruiz Gutiérrez, los mandó fusilar.» Nosotros recordamos a propósito de esta cita, haber leído que el General Francisco Morazán y el Jefe de Estado Hondureño Dionisio Herrera, fueron iniciados masones en Tegucigalpa por un I.º. y Pod.º. H.º. Gr.º. 33, de nacionalidad colombiana que pasó por aquella ciudad más o menos por la misma época.

No fue sino ciento dos años después de establecida la Logia de Black River, en 1763 en territorio nicaragüense, con carta del Gran Oriente Inglés, es decir, en 1865, que nuestra historia masónica nos puede presentar con la debida documentación, la solemne instalación de la Résp.º. Log.º. CARIDAD No. 26 en el Oriente de San José de Costa Rica, el día 20 de Agosto de 1865, con Carta Patente del Gran Oriente Neo Granadino.

Aquí comienza el segundo período. Fue su fundador —y por consiguiente, el fundador de la Masonería en la América Central—, el muy I.º. y Pod.º. H.º. Dr. Francisco Calvo, Gr.º. 33, Presbítero, Canónigo

de la Catedral de San José de Costa Rica, Doctor en Cánones, Capellán del Ejército, con Grado de Coronel. El I.º y Pod.º H.º. Dr. Francisco Calvo, se había iniciado masón en la Resp.º Log.º CRUZ AUSTRAL No. 5 del Vall.º del Callao, Perú, en Julio de 1862. En aquel hermano país alcanzó el Gr.º 18 de Príncipe Rosa Cruz en el Capítulo ESTRELLA BOREAL No. 74.

De esa Resp.º Log.º CARIDAD No. 26 fue de donde irradió la luz masónica al resto de la América Central, como veremos más adelante. Cumple a nuestro deber rendir aquí fraternal tributo a la memoria de quienes formaron parte de las columnas de dicha Resp.º Log.º y, al efecto, reproducimos con complacencia, el siguiente párrafo del historiador masón Ven.º H.º. Rafael Obregón Loria, quien en su libro GANGANELLI (nombre simbólico del Padre Calvo), dice: «No vamos a historiar aquí las actividades de la Logia CARIDAD No. 26 porque tendríamos que extendernos demasiado, y porque el que esté interesado en conocerlas puede consultar las publicaciones que al respecto ha hecho la Gran Logia de Costa Rica. Sólo diremos que la importancia de esa Logia fue grande, como puede deducirse al ver que desde el momento mismo de su fundación, en 1865, se afiliaron a ella el Doctor José María Castro, ex-Presidente de la República, a quien nuevamente se postulaba como candidato a ese alto puesto; don Julián Volio y don Francisco Echeverría, Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda, respectivamente; don Francisco Peralta, prominente agricultor y capitalista, que fue luego fundador del Banco de Costa Rica; Dr. don Lorenzo Montúfar, ex-Ministro de Estado y conocido historiador y liberal; Dr. don Andrés Sáenz, Secretario de la Cámara de Representantes; Licenciado don José Antonio Pinto, Gobernador de la Provincia de San José; Presbítero Doctor don Carlos María Ulloa Canónigo de la Catedral; y muchos otros esclarecidos ciudadanos, entre los que estaban los señores Bruno Carranza, Salvador Lara, Luis D. Sáenz, Máximo Jerez. Juan Rafael Carazo, etc., etc.»

A Costa Rica toca también, la gloria masónica de haber sido la primera sede del Supremo Consejo de Soberanos Grandes Inspectores Generales del Gr.º 33 y último de la Masonería del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la Jurisdicción de la América Central, fundado el 9 de Enero de 1871, de la E.º V.º.

De esta fecha, data el tercer período de nuestra historia masónica. Para nuestros propósitos de narradores de los hechos más importantes de esta interesante historia, nos satisface copiar algunos párrafos de la obra muy importante LA MASONERÍA EN COSTA RICA, escrita por los Ilustres Hermanos Rafael Obregón Loria y George F. A. Bowden (1938), en la forma siguiente: “Fundación del Gran Oriente y Supremo Consejo Centro Americano; su reconocimiento por parte del Neo Granadino. Celebración de la Gran Asamblea Masónica Constituyente; su Constitución; Comentarios”, *“En la Gran Asamblea Masónica verificada en San José el 9 de Enero de 1871, se procedió a la organización del Gran Oriente y Supremo Consejo Centro Americano (...)*

Inmediatamente el nuevo Gran Oriente y Supremo Consejo concedió nuevas cartas y números a las Logias que lo fundaron y que pasaron a ser: CARIDAD No. 1, ESPERANZA No. 2, FE No. 3, FLOR DEL PACIFICO No. 4 y UNION FRATERNAL No. 7” (...)

Una vez que el Gran Oriente y Supremo Consejo Centro Americano estuvo debidamente organizado e instalado, hizo formal solicitud de Carta Patente o Acta de Reconocimiento al Gran Oriente y Supremo Consejo Neo Granadino pues era necesario que esa Potencia Masónica legalizara los trabajos realizados certificando su regularidad y apadrinándolo ante las demás Potencias Masónicas extranjeras. (...) Durante los primeros meses, el Gran Oriente Centro Americano se rigió por la Constitución Masónica del Gran Oriente Neo-Granadino emitida en 1857, y por los Estatutos Generales de ese Alto Cuerpo promulgados en 1858 y 1859. Pero entre sus primeras preocupaciones, estuvo la de estudiar y redactar una nueva Constitución, y, con ese motivo, fue convocada una Gran Asamblea Constituyente, para que todas las Cámaras dependientes del Supremo Consejo nombraron Delegados con amplios poderes. Esta Gran Asamblea fue presidida por el Gran Maestro de la Orden H.. Francisco Calvo, y su inauguración tuvo lugar el domingo 17 de septiembre de 1871, a las doce del día; el 20 de ese mismo mes fue aprobada y firmada la Constitución que en lo sucesivo, regiría a la Masonería Centro Americana.

Este período de la historia masónica de nuestro Supremo Consejo tiene dos partes muy bien definidas; la primera, de 1871 (fundación del Gran Oriente Centro Americano) a 1876 (clausura de todas las Logias de Costa Rica); y la segunda, de 1882 (resurgimiento de las actividades masónicas en Costa Rica) a 1887 (traslado a la ciudad de Guatemala de la sede del Gran Oriente y Supremo Consejo Centro Americano).

En los demás países de Centro América, el Gran Oriente constituyó también Logias simbólicas (...) Es interesante recordar aquí, que en 1872, habiendo tomado en El Salvador mucho incremento los trabajos masónicos, el Obispo Zaldaña publicó una pastoral condenando la Masonería. Los masones, como es lógico, protestaron de la actitud del Diocesano, y entonces el Gobierno, que protegía la Orden, acusó al Obispo ante la Santa Sede por «abuso de autoridad». El Marqués de Lorenzana, Ministro de El Salvador ante la Santa Sede, escribía a su Gobierno, el 25 de Julio de ese año, en los siguientes términos: «Su Santidad Pío IX se ha servido dirigir en esa fecha, amonestación al Ilmo. señor Obispo de esa Diócesis, por el abuso de autoridad cometido contra la Sociedad Masónica.» (Loc. citada La Masonería en Costa Rica, Segundo Período, por Rafael Obregón Loria y George F. A. Bowden. 1938. Páginas 24-25.).

Tras este período de bonanza se fue presentando un gran decaimiento en las actividades masónicas. El Presidente Guardia², por razones de política, buscó acercamiento con la Iglesia; y este hecho, entre otros, determinó que

² Nota del Editor: se refiere al Presidente de Costa Rica, General don Tomas Guardia, que incluso fue iniciado en la Resp.. Log.. “Estrella del Pacifico” No. 33 al Or.. de Panamá, el 3 de julio de 1872.

al terminar la primera mitad del año 1876, hubieran cesado casi por completo las actividades de las Logias Masónicas. Sin embargo, el Supremo Consejo se mantuvo activo bajo la Jefatura del I. y Pod. H. Manuel Antonio Bonilla Carrillo que sustituyó al H. Francisco Calvo, por haber éste renunciado a su puesto, separándose definitivamente de la Masonería. (Loc. citada). Al extinguirse las Logias y Cámaras de su dependencia, el Gran Oriente Centro Americano amenazaba desaparecer, y con él los esfuerzos, y, — ¿por qué no decirlo?— las victorias de la Masonería costarricense (...)

El letargo en que entró la Masonería en Costa Rica fue bien largo. Puede estimarse desde mediados de 1876, hasta marzo de 1883. <<Si bien es cierto que la Masonería costarricense se mantuvo en estado pasivo durante dichos años, no por eso hemos de suponer que había desaparecido por completo, o que estaba totalmente desorganizada. Aunque las Logias habían abatido columnas, los hermanos dirigentes del Gran Oriente se reunían de vez en cuando, siendo indudable que esperaban una ocasión propicia para volver a intensificar las actividades masónicas. Tocó a los hermanos de El Salvador dar el ejemplo a los de Costa Rica y hacerlos vencer la inercia que impedía el desenvolvimiento de sus labores (...) Si en El Salvador la Masonería llegaba a organizarse debidamente, encontrándose, como estaba, bajo protección oficial, era probable que los hermanos salvadoreños podrían solicitar, con muy buenas razones el traslado del Gran Oriente a aquel país. Los masones de Costa Rica querían evitar esto a toda costa, y por lo tanto decidieron reorganizar cuanto antes la Masonería de este país.

Los años de pasividad de la Masonería costarricense habían proporcionado a sus enemigos la ocasión de hacerse más fuertes; el fanatismo religioso iba en aumento, y por consiguiente, la intolerancia era cada vez mayor. Los jesuitas habían ingresado al país en el momento mismo en que se desorganizaba la Masonería (1875), y habían sentado sus reales en Cartago, cuyo colegio había sido puesto en sus manos. Así, pues, el ambiente que encontraron las nuevas actividades masónicas era del todo hostil para ellos. El clero, al enterarse de la fundación de la logia, redobló más que nunca sus esfuerzos para impedir que tomara fuerza lo que había creído para siempre desaparecido. Pero vanos fueron sus empeños, porque la Masonería despertaba con igual entusiasmo que antes. En una de las primeras tenidas, el H. Juan Fernández Ferraz se refirió a esos constantes ataques de que era blanco la Orden y definió la situación del momento como el período del mayor fanatismo. Agregó que los hermanos deberían dar a conocer en el mundo profano que no era un objeto ridículo, ni inoficioso, el que los congregaba en Logias, sino la convicción de que practicaban el bien en uso de las libertades de pensamiento, de conciencia, y de acción que les garantizaban las leyes, y que tenían pleno derecho a ser respetados en su modo de proceder, mientras no pasasen los límites de la moral universal.

Cuarto Período de la Historia: Inicia con el traslado de la sede del Supremo Consejo a la ciudad de Guatemala, (6 de julio de 1887) desde

donde se despertaron nuevas actividades que se mantuvieron vivas y refulgentes hasta el establecimiento de las Grandes Logias que tomaron a su cargo la administración de los Grados Simbólicos (...)

Quinto Período de la Historia: lo constituyen las fundaciones de las Grandes Logias, que a excepción de la Costa Rica, fundada en 1899, las que le continuaron lo hicieron con reconocimiento del Supremo Consejo con sede en Guatemala. El Salvador se constituyó en la primera Gran Logia, el 24 de abril de 1898, con once logias. Esta primera Gran Logia tuvo una existencia muy efímera. En 1908 se fundó nuevamente la Gran Logia de El Salvador. En 1910 se fundó otra Gran Logia con el nombre de "Lealtad"; y fue en el año de 1912 que se determinó una fusión entre estas Grandes Logias, resultando la constitución de la Gran Logia de "Custatlán". El 20 de octubre de 1903, se funda la Gran Logia de Guatemala. El 27 de noviembre de 1907, se fundó la Gran Logia de Nicaragua, y el 15 de septiembre de 1911, se funda la Gran Logia de Honduras.